



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 123 -2013- MPH/A

Ayacucho, 25 FEB. 2013

VISTO:

El Expediente N° 02874-2013-MCPH//DAV de fecha 04 de febrero del 2013 y el Informe N° 08-2013-MPH/ 37.41 de fecha 15 de febrero del año 2013, emitido por el Promotor de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, sobre el reconocimiento, acreditación de los miembros del Comité Electoral y cronogramación, para la convocatoria de las elecciones de autoridades municipales del Centro Poblado de Huaychao, del Distrito de Acos Vinchos;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Ley N° 28440, Ley de elecciones de autoridades municipales de Centros Poblados, se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, de conformidad con lo previsto en el artículo 132° Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con fecha 04 de febrero del 2013, el señor; Fausto Chilingano Godoy Presidente de la Comunidad Campesina de Huaychao, remite el acta de asamblea general del día 08 de febrero, en el que se designa a los miembros del Comité Electoral, conformando por los siguientes personas: Presidente; CHAVEZ GONZALEZ Semiliano, Secretario de Actas: HUAMAN HUAMANI Nemesio, Secretaria de Economía; MARAPI QUISPE Dina, Fiscal; CASAS CANCHO Efraín, quienes conducirán el proceso de elecciones de la Municipalidad de Centro Poblado de "Huaychao" del Distrito de Acos Vinchos;

Que, conforme al acta de cronogramación de fecha 14 de febrero del 2013 se cronograma el proceso electoral para las elecciones de las autoridades municipales del centro poblado de "Huaychao" del Distrito de Acos Vinchos;

Que, conforme al informe N° 08-2013-MPH-37.41 de fecha 15 de febrero del año 2013. emitido por el Promotor de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, se comunica haber efectuado la evaluación el expediente presentado por el Presidente de la Comunidad Campesina de Huaychao, por lo que corresponde reconocer el comité y la cronogramación electoral mediante acto resolutivo; y

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto por Ley N° 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a los miembros integrantes del **Comité Electoral, responsables de conducir el proceso electoral de autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de "Huaychao"** conformado por las siguientes personas:

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
PRESIDENTE:	CHÁVEZ GONZALES SEMILIANO	DNI 41806584
SECRETARIO DE ACTAS:	HUAMÁN HUAMANI NEMESIO	DNI 80036017
SECRETARIA DE ECONOMÍA:	MARAPI QUISPE DINA	DNI 42429715
FISCAL:	CASAS CANCHO EFRAÍN	DNI 42091263
VOCAL:	FERNÁNDEZ QUISPE ARTURO CESAR	DNI 28254924

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, el cronograma electoral de la Municipalidad de Centro Poblado de "Huaychao", del Distrito de Acos Vinchos, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, conforme al acta de fecha 14 de febrero 2013; con el siguiente detalle:

FECHA	ACTIVIDAD
08 de febrero del 2013	Instalación del Comité Electoral
09 de febrero al 10 de marzo del 2013	Inscripción de lista de candidatos
11 de marzo al 13 de marzo del 2013	Publicación de Listas de candidatos aptos, tacha y Impugnación
14 de marzo al 11 de abril del 2013	Campaña electoral de los candidatos inscritos
16 de febrero al 19 de marzo del 2013	Inscripción de padrón de electores
20 de marzo al 21 de marzo del 2013	Publicación de padrón de electores aptos
22 de marzo del 2013	Debate de los candidatos de 8.00 a 12 .00 a.m. M.C.P. Huaychao
23 de marzo al 27 de marzo del 2013	Publicación de los miembros de mesa
30 de mar del 2013	Capacitación a los miembros de mesa
31 de mar al 13 de abril del 2013	Coordinación final con las autoridades municipales
14 de abril del 2013	Elecciones y acto de sufragio, escrutinio y Proclamación de la lista ganadora.

ARTICULO TERCERO.- OTORGAR, las respectivas credenciales a los miembros del Comité Electoral.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros del Comité Electoral, Gerencia Desarrollo Social, y a la sub Gerencia de Participación Vecinal y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
AMILCAR HUANCACHUARI TUEROS
ALCALDE